

MEMORANDO
GFG-DO N° 119/2024

A : **Ana Núñez**, Gerente Interina
Fondo de Garantías del Paraguay (FOGAPY)

De : **Fabrizio Gamarra**, Encargado Interino
Zunilda Arce, Contadora Interina
Fondo de Garantías del Paraguay (FOGAPY)

Referencia : Informe de evaluación técnica – ID N° 443.246.

Fecha : 15 de noviembre de 2024

Nos dirigimos a usted, y por su intermedio a la Coordinación de Evaluación de Ofertas de la AFD en atención al Memorando COM. EVALUACIÓN N° 079/2024 de fecha 11/11/2024, por el cual se solicita el informe técnico del área respecto al cumplimiento de los requisitos solicitados en la Matriz de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional para la "Asesoría Impositiva", ID N° 443.246.

Al respecto, se adjunta a la presente la Matriz de Evaluación sobre la oferta presentada por la firma Baker Tilly Paraguay correspondiente al Lote 3 del Fondo de Garantías del Paraguay (FOGAPY).

Es dable mencionar que la remisión del Informe se realiza fuera del plazo considerando el requerimiento de aclaraciones sobre la información presentada por el oferente, cuya respuesta fue recibida en fecha 15/11/2024.

Atentamente.

Asunción, 15 de noviembre de 2024.

A consideración de la Coordinación de Evaluación de Ofertas, con mi parecer favorable.


.....
Ana Núñez
Gerente Interina
Fondo de Garantías del Paraguay (FOGAPY)

Recibido
15/11/2024

NOELIA OVELAR
Coordinadora Interina
Evaluación de Ofertas

MATRIZ DE EVALUACIÓN – LOTE N° 03 ASESORIA IMPOSITIVA PARA EL ÁREA DE FOGAPY			
ASPECTOS A TENER EN CUENTA	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ASIGNADO - BAKER TILLY	JUSTIFICACIÓN
1. ANTECEDENTES Y EXPERIENCIA DE LA FIRMA	40	20,5	
Consultoría y Asesoramiento Impositivo y Contable a Entidades Fiduciarias públicas y/o privadas reguladas por el BCP (2 puntos por cada año de experiencia, hasta 20 puntos). Acreditar documentalmente (contrato y/o factura).	20	8	Se consideró experiencia de 4 años s/contratos con la AFD (año 2020 al año 2024)
Consultoría y Asesoramiento Impositivo y Contable a Casas de Bolsa y/o Entidades Financieras públicas y/o privadas reguladas por el BCP (1,5 puntos por cada año de experiencia, hasta 15 puntos). Acreditar documentalmente (contrato y/o factura).	15	7,5	Se consideró experiencia de 5 años s/contratos con la AFD y Valores CBSA
Auditoría Impositiva y Contable a Entidades Financieras públicas o privadas regulados por el BCP; y/o a otras Instituciones públicas o privadas (1 punto por cada año de experiencia, hasta 5 puntos). Acreditar documentalmente (contrato y/o factura)	5	5	Se consideró experiencia de más de 5 años según los Contratos de Servicios en los que se estableció taxativamente el periodo de vigencia.
2. CALIFICACIÓN DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL PROPUESTO PARA EL ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA A LAS OFICINAS DE LA AFD	40	40	
Preparación académica del profesional propuesto que deberá realizar las visitas a la Gerencia de Fiducias de la AFD: · Grado Universitario (15 Puntos). Acreditar documentalmente	15	15	Se constata que cuentan con Título de Licenciada en Contabilidad y Contadora Pública
· Postgrados de Especialización en materia impositiva de 1 año de duración como mínimo (8 puntos). Acreditar documentalmente	10	10	Se constata que cuentan con título de Maestría en Auditoría Contable y Tributación y Magister en Tributación y Asesoría Impositiva
Experiencia Especifica del profesional propuesto que realizará las visitas a la Gerencia de Fiducias de la AFD: En la prestación de servicios de Asesoría y Auditoría Impositiva y Contable: · Entre 10 años y más (15 puntos). Acreditar documentalmente · Entre 6 y 10 años (10 puntos). Acreditar documentalmente	15	15	Se constata que cuentan con experiencia de más de 10 años según Certificados y Constancias Laborales.
3. METODOLOGÍA O PLAN DE TRABAJO PROPUESTO	20	20	
Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente mucha claridad en la descripción del cumplimiento de los requerimientos de la convocante, asignados a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.	20	20	Considerando que a través de la Nota de fecha 15/11/24, se aclara la adecuación a lo establecido en las EETT del PBC.
O se otorgará 10 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente sin mucha descripción, con relación a los requerimientos de la convocante, asignados a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.	10		
Puntaje total de calidad 100	100	80,5	

 **ZUNILDA ARCE**
Contadora Interna
Fondo de Garantías del Paraguay

 **FABRICIO GAMARRA**
Encargado Interino de Operaciones
Fondo de Garantías del Paraguay

 **ANA NUÑEZ**
Gerente Interina
Fondo de Garantías del Paraguay